

RESUMEN DE HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES

Matriz: Pacífico V Región S.A.

I.- 15 de marzo del 2016.

El Directorio de Pacífico V Región S.A., en Sesión N°02/2016 de fecha 14 de marzo del 2016, acordó citar a Junta General de Accionistas a celebrarse a las 12:00 horas, del día jueves 14 de abril del 2016, a fin de tratar la aprobación de los Estados Financieros, Memoria Anual Año 2015, Informe de los Auditores Externos y Otras materias de interés social.

Proponer a esa Junta de Accionistas distribuir como dividendo definitivo la suma de US\$2.919.000.-, equivalente a 30,0% de la utilidad líquida del ejercicio 2015.

II.- 14 de abril del 2016.

En la Junta General Ordinaria de Accionistas, de fecha 13 de abril del 2015, se aprobaron los siguientes acuerdos:

1.- Se aprobó el balance general de la sociedad al 31 de diciembre de 2015, los estados financieros con sus respectivas notas y el informe emitido por la firma de auditores externos Deloitte Auditores y Consultores Ltda., así como la memoria anual correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015.

2.- Se acordó distribuir el Dividendo propuesto por el Directorio.

Se fijó pagar el Dividendo a partir del 27 de abril del 2016. El tipo de cambio a utilizar es el dólar observado del día 12 de abril de 2016, es decir \$682,16 por dólar, por lo que el dividendo a repartir es de \$13,733 por acción.

Se acordó fijar como política de dividendos para el ejercicio 2015, el reparto de a lo menos un 30% de la utilidad líquida del respectivo ejercicio. En cuanto a la distribución de dividendos provisorios, se acordó regirse por lo establecido en el artículo N°79 de la Ley N°18.046.

3.- Se procedió a elegir a los integrantes del Directorio de la Sociedad de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, por un período de tres años.

El Directorio quedó integrado por los señores Gonzalo Ibañez Langlois, Nicolás Hurtado Vicuña, Patricio Parodi Gil, Tomás Fernández Mac-Auliffe, José Ignacio Hurtado Vicuña, Arturo del Río Leyton y Agustín Izquierdo Etchebarne.

El Director Arturo del Río Leyton fue elegido como Director Independiente.

4.- Se acordó designar como auditores externos para el ejercicio correspondiente al año 2016 a la empresa Deloitte Auditores y Consultores Ltda.

5.- Se acordó el Diario Estrategia para las publicaciones de citación a Junta General de Accionistas y demás que procedan.

III.- 09 de mayo de 2016

Se comunica que en sesión de directorio celebrada el 09 de mayo de 2016 se eligió como Presidente del Directorio de la Sociedad, al señor Gonzalo Ibañez Langlois y como Vicepresidente al señor Nicolás Hurtado Vicuña.

En la misma sesión antes referida, el Director Independiente señor Arturo del Río Leyton, procedió a designar a los directores señores Tomás Fernández Mac-Auliffe y José Ignacio Hurtado Vicuña para integra el Comité de Directores de la Sociedad.

Filial: Sociedad Minera Punta del Cobre S.A.

I.- 08 de marzo de 2016

En Sesión extraordinaria celebrada el 07 de marzo del 2016, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 12 de abril de 2016, a las 11:00 hrs., en las oficinas generales de la Sociedad, ubicadas en calle Rancagua N°200, Copiapó.

El Directorio en la misma sesión extraordinaria acordó proponer a la Junta de Accionistas la distribución de un dividendo definitivo por la cantidad total de US\$4.984.711.- que corresponde al 40,02% de la ganancia del ejercicio 2015. En consecuencia, se acordó proponer a la junta un dividendo definitivo N°46 equivalente a US\$0,0372 por cada acción de las series A, C y D.

II.- 13 de abril de 2016

En la Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad Punta del Cobre S.A., se adoptaron los siguientes acuerdos.

1.- Se aprobó la Memoria Anual, el balance y los estados financieros correspondientes al ejercicio 2015 y el informe de los auditores externos.

2.- Se acordó distribuir como dividendos lo propuesto por el Directorio.

Se acordó pagar este dividendo a partir del 25 de abril de 2016, utilizando un tipo de cambio de \$682,16 por acción. Por lo anterior el monto del dividendo definitivo N° 46 a pagar en dinero es de \$25,37636 por acción de cada una de las series A, C y D.

- 3.- La Junta eligió a la firma Deloitte Auditores y Consultores Ltda., como auditores externos para el examen de los estados financieros del ejercicio 2016.
- 4.- Se designó para el ejercicio 2016, las clasificadoras de riesgo Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Ltda., e International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda.
- 5.- Se designaron los diarios “El Libero” y “Atacama” de Copiapó para las publicaciones de la Sociedad.